



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de diciembre de 1977

No. 77

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE TURISMO

DECRETO por el que se adiciona al Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo la fracción XVIII a su artículo 2o. y el artículo 22 bis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89 Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento de los artículos 18 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTICULO UNICO—Se adicionan al Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo la fracción XVIII a su artículo 2o. y el artículo 22 bis para quedar en la siguiente forma:

ARTICULO 2o.—

XVIII.—Dirección General de Tierras de Interés Turístico.

ARTICULO 22 bis.—La Dirección General de Tierras de Interés Turístico, atenderá el despacho de los siguientes asuntos.

I.—Elaborar y mantener actualizado el Registro e Inventario de los Terrenos de Interés Turístico.

II.—Auxiliar a los interesados en los asuntos referentes al régimen de propiedad en zonas turísticas rurales.

III.—Asesorar a petición de los sectores interesados, con apoyo de la Dirección General de Servicios Jurídicos, en la celebración de convenios y contratos respecto a cualquier asunto relacionado con el turismo rural-urbano;

IV.—Solicitar de las autoridades federales, estatales o municipales competentes, en su caso, la realización de los trámites administrativos que correspondan para otorgar seguridad a propietarios adquirentes e inversionistas de desarrollos turísticos rurales;

V.—Participar en los desarrollos turísticos rurales conforme a las disposiciones legales aplicables, así como promover la capacitación y el aprovechamiento de la fuerza de trabajo de sus núcleos de población en las actividades correspondientes;

Tomo CXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de Dic. de 1977 | No. 77

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE TURISMO

DECRETO por el que se adiciona al Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo la fracción XVIII a su artículo 2o. y el artículo 22 bis.

AVISOS JUDICIALES

(Viene de la Primera Pág.)

VI.—Localizar y proteger las reservas turísticas rurales en el país, en coordinación con la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y con otras dependencias o entidades competentes, federales estatales o municipales, conforme a la legislación aplicable;

VII.—Participar en la programación de la producción de insumos alimenticios y artículos de consumo y construcción, requeridos por los desarrollos turísticos;

VIII.—Participar, a través de los Comités Técnicos correspondientes, en los fideicomisos turísticos creados por el Gobierno Federal, y

IX.—Mantener permanente coordinación con la Secretaría de la Reforma Agraria, para la debida atención de los asuntos relacionados con los desarrollos turísticos rurales.

TRANSITORIO

UNICO.—El presente Decreto empezará a regir el día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—**José López Portillo**.—Rúbrica.—El Secretario de Turismo, **Guillermo Rossell de la Lama**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 9 de Septiembre de 1977).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS MELO DIAZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno "ALAMEDITA", ubicado en San Vicente Chilcolapan de este Distrito Judicial, que mide y linda NORTE 43.00 M. con camino SUR 43.00 M. con Benito y Valente Osorno; Aurelio, Edilberto y Francisco Rodríguez; ORIENTE 21.00 M. con Ma. Isabel Vargas de Jaco; PONIENTE 19.00 M. con camino. Con superficie de 860.00 M2.

Lo que se comunica al público, para que el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley, para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, México. Dado en Texcoco, México a los diez días de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. **C. Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

3811.—3, 15 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ANTONIO OLVERA ALARCON, promueve INFORMACION ADPERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "ATOTOLCO", ubicado en términos del Pueblo de San Jerónimo Xonacahuacan, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 10,555.60 M2, y los siguientes linderos: NORTE 158.50 mts., con Samuel Olvera Alarcón; SUR 157.00 mts., con Ricardo García; ORIENTE 64.50 mts., con Nicolás Enciso y Antonio Olvera Alarcón; y PONIENTE 63.00 mts., con camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de noviembre del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

4738.—20, 24 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

NICOLAS AGUILAR CRUZ, promueve INFORMACION ADPERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "LA CRUZ", ubicado en términos del Pueblo de Santiago Tolman, de este Municipio y Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 7237.00 M2, y los siguientes linderos: NORTE 108.15 mts., con Vicente Beltrán; SUR 69.90 mts. con camino; ORIENTE 66.45 mts., con camino; y PONIENTE 74.35 mts., con camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de diciembre del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

4739.—20, 24 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

AGUSTIN VEGA BARRETO, promueve bajo el Exp. Núm. 615/77, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en el poblado de Cañada de Cisneros Municipio de Tepotztlán, Distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE 21.00 Mts. con Calle. AL SUR:—21.00 Mts. con Victor Quijada Espinoza. AL ORIENTE, 22.00 Mts. con Crisoforo Vazquez. AL PONIENTE: 23.00 Mts. con Victor Quijada Espinoza. Con superficie aproximada de 471.20 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL HERALDO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica. 4011.—20, 24 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CRUZ BILLON VILLALOBOS, promueve bajo el Exp. Núm. 1137/77, Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno SIN NOMBRE ubicada en San Antonio Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 22.05 Mts. con Calle sin nombre. AL SUR: 22.05 Mts., con lote núm. 16. AL ORIENTE: 68.00 Mts. con Lote Número 26. AL PONIENTE: 68.00 Mts. con Lote Número 26. con superficie aproximada de 1500.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los catorce días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y siete.—C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica. 4012.—20, 24 y 27 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 940/977, J. MATILDE GONZALEZ SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre dos fracciones de terrenos ubicados en el Barrio de Tlacopa de de esta Municipalidad con las siguientes características terreno ubicado en la Calle del Pirul y esquina con Paseo del Cedro que mide y linda: AL NORTE 27.55 Mts AL SUR.—27.03 Mts. con Paseo del Cedro, AL ORIENTE.—26.22 con Juana Urrutia de Rojas, AL PONIENTE.—25.92 con Calle del Pirul, su superficie aproximada es de 712.72 Mts. Fracción de terreno ubicado en la esquina que forman las calles de Pino y Pirul del Barrio de Tlacopa el cual mide y linda: AL NORTE.—10.90 Mts. con Calle del Pino, AL SUR.—10.90 Mts. con Gregorio Rojas y al ORIENTE 8.60 Mts. con Santiago Rojas y al PONIENTE.—8.63 Mts. con calle del Pirul con una superficie aproximada de 94.10 Mts. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad.—Toluca, México, a 20 de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas**.—Rúbrica. 4013.—20, 24 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 15/976

NATIVIDAD DIAZ MARTINEZ, en su carácter de Secretario Local del trabajo, RIGOBERTO JACOBO JUAREZ en su carácter de Secretario General Local y NATIVIDAD RODRIGUEZ HILARIO en su carácter de Presidente de la Sección 243 en Zacualpán, México, del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, ante este Juzgado promueven diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, a efecto de acreditar que desde hace más de DIEZ AÑOS anteriores a la fecha, el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana de la Sección 243 en el Municipio de Zacualpán, México está en posesión pacífica, continua, pública y de buena fé y en concepto de propietario respecto de la casa ubicada en el Barrio de San José del Municipio de Zacualpán, México, perteneciente a éste Distrito de Sultepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL SUR, 56.30 metros con terreno de los declarantes estando de por medio el acueducto de agua antiguo; AL NORTE, 55.30 metros y linda con la calle de Roque Díaz; AL ORIENTE, 15.10 metros con la casa del señor Zenón Hernández Martínez; y AL PONIENTE, 12.00 metros con terreno del señor MARTIN LAGUNAS JAIMES; dicha casa se compone de siete piezas chicas, cocina y baño y patio, de mientos de piedra, y paredes de adobe, con cubierta de teja; inmueble que actualmente ocupa como oficina el Sindicato de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y como representantes del mismo, en su carácter de Presidente, del Consejo, Secretario General Local, y Secretario Local del Trabajo como lo demuestran con las copias fotostáticas de sus nombramientos, las cuales fueron debidamente cotejadas ante el suscrito Notario de esa Villa de Sultepec, Méx., demostrando con ello su personalidad para promover las presente diligencias de Información de Dominio. Dicho inmueble lo adquirió el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana de la Sección número 243 de Zacualpán, Méx., del señor LEOPOLDO SOTELO GUADARRAMA, sin que se hubiera extendido el título de propiedad, por lo que el Sindicato se vé en la necesidad de promover las presentes diligencias.

Para la amplia publicidad de la presente en los periódicos Gaceta de Gobierno y una de mayor circulación en la capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días.—Sultepec, Méx., diciembre quince de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia, **P. D. Baltazar Espinoza Romero**.—Rúbrica. 4022.—20, 24 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARIA CRUZ MENDEZ HERNANDEZ, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un Terreno de común repartimiento denominado "2/o SAN FRANCISCO" ubicado en términos de la primera sección del Barrio de Santiago de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 200.00 mts., con Amando Rodríguez B; AL SUR, 200.00 mts., con Paulino Avila y Roberto H; AL ORIENTE, 50.30 mts., con Camino a Tequixquiac; y AL PONIENTE, 50.50 mts., con Camino de Bocanegra con superficie de 10,080.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México a los treinta días del mes de noviembre de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica. 4027.—20, 24 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

SILVESTRE CONTRERAS LUNA, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno con construcción asentada en el mismo ubicados en la primera sección del Barrio de Santiago del Municipio y Distrito de Zumpango, México que mide y linda: AL NORTE, 31.65 mts., con Marcos Choperena Alaniz; AL SUR, 31.12 mts., con Carretera; AL ORIENTE, 46.25 mts., con Angel Hernández, Josefina Méndez y Carmen Advincula; Y AL PONIENTE, 47.00 mts., con Paulino Avila, con superficie del 1,447.00 Metros Cuadrados y superficie construida de 100.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la ciudad de Zumpango, México a los treinta días del mes de Noviembre de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

4028.—20, 24 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

TOMAS BONILLA MENDEZ, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno, ubicado en la 1a. Sección del Barrio de Santiago, de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 15.00 mts., con Luis Bonilla; AL SUR, 15.00 mts., con Salomón Angeles; AL PONIENTE, 40.00 mts., con Luis Bonilla y Luis Herrera, y AL ORIENTE, 40.00 mts., con Calle Pública, con una superficie de 600.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México a los veinticinco días del mes de Noviembre de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

4029.—20, 24 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

BARTOLOME FRANCO MIGUEL, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en el Barrio del Refugio, perteneciente al Municipio de Tequixquiac, del Distrito de Zumpango, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE, 40.00 mts. con camino vecinal; AL SUR, en tres líneas 46.00 mts., con Longinos Franco, 14.00 mts. con Longinos Franco; y 21.75 mts. con Aurelio Francisco; AL ORIENTE, 45.50 mts., con Avenida Ferrocarril y al PONIENTE, 65.50 mts., con Nestor Francisco, con Superficie de 2,124.50 Metros Cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México a los ocho días del mes de diciembre de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

4030.—20, 24 y 27 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ANTONIO VENEBRA MEJIA, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 1304/977, de una casa ubicada en la calle de Independencia Norte número 2, en Capultitlán, Méx. NORTE, 8.50 Mts. con Guillermo Bernal, SUR, 8.50 Mts. con calle Juárez, ORIENTE, 17.10 Mts. con calle Independencia y AL PONIENTE, 17.10 Mts. con Juan Olivares, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 14 de diciembre de 1977.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, **C. E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

4032.—20, 24 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

MATILDE MARTINEZ MARTINEZ promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "LAS MARAVILLAS", ubicado en términos del Pueblo de Nopaltepec, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 24,725.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 115.00 mts., con Asunción Martínez; SUR 115.00 mts., con Fidel González; ORIENTE, 215.00 mts., con Heriberto Vazquez; y al PONIENTE, 215.00 mts., con Margarito Hernández.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y el Periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

4035.—20, 24 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

FELIPE DELGADILLO HERNANDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa en él construida, denominado "XOCHIMANCA", ubicado en el Pueblo de Jaltepec, Municipio de Axapusco de este Distrito de Otumba, México con superficie de 4,529.50 M2. y los siguientes linderos: NORTE, en 80.00 mts., con Margarito Avila; SUR, 77.73 mts. con Guadalupe Ibarra; ORIENTE, 57.70 mts. con Leandro Hernández; y PONIENTE, 60.00 mts., con María Romero. Ocupando la construcción una superficie de 36.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de diciembre del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

4040.—20, 24 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

SATURNINO BENITEZ GUZMAN promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "TECHINANCO", ubicado en San Martín de las Pirámides de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 552.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 13.00 mts., con Saturnino Benitez; SUR, 11.00 mts., con Calle; ORIENTE, 46.00 mts. con Saturnino Benitez; y al PONIENTE 46.00 mts., con Julián Benitez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4035.—20, 24 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

SAMUEL OLVERA ALARCON Y CIRIACO OLVERA MEJIA, promueven INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "ATOTOLCO", ubicado en términos del Pueblo de San Jerónimo, Xonacahuacan, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 9,882.20 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 159.00 mts., con Pedro León; SUR 158.50 mts., con Antonio Olvera Alarcón; ORIENTE, 64.50 mts., con Nicolás Enciso; y PONIENTE, 60.00 mts., con Camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el Periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de noviembre del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4037.—20, 24 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

DIONICIO URBINA RUBIO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "EL CUARTO", ubicado en términos del Pueblo de San Pedro Atzompa, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 997.50 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 21.00 mts. con Calle Francisco I. Madero; SUR, 21.00 mts., con Miguel Romo Delgado; ORIENTE, 47.50 mts., con sucesión de Agustín Gutiérrez Martínez; y al PONIENTE, 47.50 mts., con Sucesión de Clemente Chávez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4041.—20, 24 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

MARIO SILVA SUAREZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "ATLAUTENCO", ubicado en el Pueblo de Ozumbilla, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 800.29 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 14.93 mts., con Rutilo Silva; SUR, 18.00 mts., con Callejón; ORIENTE, 49.00 mts., con Calle 16 de Septiembre; y al PONIENTE, 48.30 mts., con Saturnino López y Félix Suárez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el Periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del noviembre del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé. El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4033.—20, 24 y 27 dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LEONARDO MARTINEZ ANAYA, promueve, en el expediente 1170/77, Segunda Secretaría, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno urbano denominado "HUEXOCOLAL", ubicado en términos del pueblo de San Bartolo, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Mide y linda: NORTE, 90.40 metros con Luciano Valdéz; SUR 75.20 metros, con Camino; ORIENTE 50.00 metros con Carretera; PONIENTE 69.50 metros con Ejido de San Bartolo, Superficie aproximada de 4,947.30 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y El Herald de Toluca, para los que se crea con mejor derecho, lo hagan valer en la forma y términos que crean convenientes.—Texcoco México, a 26 de octubre de 1977.—Doy fé.—La C. Segundo Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4034.—20, 24 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 363/977.

NATALIA ROMERO VDA. DE MEZA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto obtener TITULO SUPLETORIO DE UN INMUEBLE, ubicado en San Pedro Tultepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE.—98 Mts. con calle 20 de Noviembre; SUR.—98 mts., con la Señora Trinidad Padilla Gonzalez; ORIENTE.—13 Mts. con 50 Centímetros con la vesana de la Señora Sencida Pavón; PONIENTE: 17 Mts. con Calle de Lázaro Cárdenas, teniendo una superficie total de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

Expídase presente para su Publicación por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y "EL HERALDO" para las personas que se crean con derecho lo hagan valer en términos de Ley. Lerma, de Villada, México, a 24 de noviembre de 1977.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4043.—20, 24 y 27 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1421/77. CARMEN CONZUELO DE OVANDO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de dos terrenos denominados Tejocotitos y La Cima ubicados en San Mateo Oxtotitlán, Méx., que mide y linda Tejocotitos al Norte 20.71 metros con Melquiades Conzuelo, Sur ste 44.93 metros con Pedro Quiróz, Noroeste 46.75 metros con Ejido de San Mateo Oxtotitlán, Surcoeste 29.53 metros con Adrián Bernal y la Cima al Norte 43.11 metros con Juan Guadarrama, Sur 39.32 metros con Vicente Bernal y Nicolás Villanueva, Poniente 40.74 metros con Arnulfo Rocha y al Oriente 41.45 metros con Juan Ruiz. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1977.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

4042.—20, 24 y 27 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA DE LA LUZ AVILES DE LEON.— En el Juicio Ordinario Civil promovido ante este Juzgado por el señor Jorge Santana Hernández, en el Expediente número 1248/977, en contra de usted, por ignorar su domicilio, se acordó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, conteste la demanda, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno.—Toluca, México, a 9 de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

3994.—17, 27 dic. y 5 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 2/977

SR. LUIS RENDON RIVEROLL.

MARIANO NAVA SANCHEZ, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote del terreno 11 de la Manzana 100 de la Colonia Tamaulipas de CD. Nezahualcóyotl, de éste Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE, 17.00 MTS. con lote 10, AL SUR, 17.00 MTS. con lote 12; AL ORIENTE, 12.00 MTS. con lote 38 y AL PONIENTE, 12.00 MTS. con Calle 59 o Amapola. Haciendo de su conocimiento que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, fijándose copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y quedando apercibido el demandado de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, dado a los veintinueve días de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3999.—17, 27 dic y 5 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MANUEL SIERRA.— En el Juicio Ordinario Civil promovido ante este Juzgado por el señor Antonio Escobar Rincón, en el Expediente número 1110/977, en contra de usted, por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno.—Toluca, México, a 9 de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

3995.—17, 27 dic. y 5 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 131/77

EULALIA MENDEZ PEREZ.

PRIMERA SECRETARIA

JOSEFINA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto de la fracción 14 manzana 24 Colonia Juárez Pantitlán de este Municipio de Nezahualcóyotl, mide y linda: AL NORTE, 12.00 mts. con Fracción lote 11 de Calle 15; AL SUR, 12.00 metros con Fracción lote 13 de Calle 16; AL ORIENTE, 20.00 mts. con Lotes 14, 15 y 16 de Calle 16; AL PONIENTE, 18.00 mts. con lotes 9, 10 y 11 de Calle 15. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado Quedando a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno: Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 21 de noviembre de 1977.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, P. D. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3996.—17, 27 dic. y 5 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

SRA. MARTHA SONIA PEÑA COLIN.

El Señor Arturo Suarez Miranda promueve ante este Juzgado demandándole a usted Juicio de Usucapion respecto de un inmueble ubicado en Atlacomulco Mexico y que se denomina "BON GONI" se ordeno emplazarsele por edictos que se publicaran en la gaceta del Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días haciendosele saber que tiene el termino de treinta dias contados al siguiente de la ultima publicacion a fin de que comparezca a este Juzgado por si o por medio de apoderado a recibir las copias del traslado con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguira en su rebeldia. El Oro Mexico a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fe.—El C. Secretario, Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4003.—17, 27 dic. y 5 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

GLORIA GUADARRAMA LAGUNAS, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote 50 de la Manzana 64 de la Colonia AMPLIACION GENERAL JOSE VICENTE VILLADA SUPER CUARENTA Y TRES, de Cd. Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 17.15 MTS. con el lote 49; AL SUR, 17.15 MTS. con Calle; AL ORIENTE, 9.00 MTS. con la AVE. GENERAL JOSE VICENTE VILLADA y AL PONIENTE, 9.00 MTS. con lote 25. Haciendo de su conocimiento que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, fiándose copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y quedando aparcibido el demandado de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado no seguirá el juicio en Rebelía y no le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, dado a las veintinueve días de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 3939.—17, 27 día, y 5 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

SRA. MA. DEL CARMEN MONROY DE ESCOBAR.

En el Expediente número 281/977 relativo a el Juicio Ordinario Civil el señor J. Guadalupe Monroy García le demanda la USUCAPION de el inmueble denominado las "PEÑAS" ó "EQUITIL" ubicado en el poblado de Tierras Blancas Municipio de Ahuacatlán Méx., el C. Juez acordó emplazarle por edictos que se publicarán en la Gaceta del Gobierno del estado por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que tiene el término de treinta días a partir de la última publicación para que comparezca a este Juzgado por sí o por medio de apoderado con la representación y que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebelía y las notificaciones subsiguientes se le harán conforme a derecho. El Oro México a Primero de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El C. Secretario, Arturo Espinoza Garza.—Rúbrica. 4022.—17, 27 día, y 5 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

1268/977. RAFAEL GARDUÑO NOVIA, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo Cuauterco, Municipio de Metepec, Méx. denominado Milpa de Toya" de este Distrito Judicial; mide y linda NORTE; 71.70 Mts. Gregorio García; SUR; 71.70 Mts. con camino a Ocotitlán, ORIENTE 75.70 Mts. Miguel Terrón, Poniente 75.00 Mts. Sucesión Blas Nava.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación; por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado.—Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica. 4049.—22, 27, 29 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

FELIX MILLAN ARELLANO, propio derecho promueve diligencias Información ad-perpetuam, exp. número 81/977, sobre terreno de labor ubicado en Poblado San Gabriel Cuentla, Municipio San Simón de Guerrero, éste Distrito Judicial.

DESCRIPCION:—Norte 460.00 metros con José y Marcelo Domínguez; Sur, 410.00 metros con Marcelo Domínguez y Margarito Carmen; al Poniente 410.00 metros con Leandro Martínez; Oriente 310.00 metros con Barranquilla; con superficie de 15,603.00 M2.

Acuerdo Ciudadano Juez expido presente para publicarse por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y el Noticiero que se editan en Toluca, México y en los demás lugares ordena Ley para quien se crea con igual o mejor derecho que el promovente vea a deducirlo término Ley. Doy Fé.—Temascaltepec, Méx a 4 de octubre de 1977.—El Secretario del Juzgado.—C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

4054.—22, 27, 29 Dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EL SEÑOR EDMUNDO GOMEZ OSOY, se ha presentado ante este H. Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto del inmueble ubicado en la Calle Francisco I. Madero número diecinueve del Pueblo de San Juan Ixtacala, perteneciente a este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 5.40 metros con Calle Francisco Y Madero.—al SUR En 4.50 metros con el señor Martín Gómez.—Al Oriente en 6.08 metros con el señor Martín Gómez, y al Poniente en 6.50 metros con la señora Aurelia Ponce, teniendo una superficie total de 30.97 metros cuadrados; por auto de fecha tres de diciembre de mil novecientos setenta y siete, se admitieron las presentes diligencias en la vía y forma propuesta se registraron bajo el expediente número 1877/77.—Segunda Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud y del auto admisorio, por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y esta Ciudad respectivamente, y fuese un ejemplar de la solicitud en la Puerta del Tribunal para que las personas que se crea con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. José I. Lendechev Alarcón.—Rúbrica. 4055.—22, 27, 29 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

TIBURCIO y Pedro Cabrera Tapia, promueven Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado "EL BOSQUE EL CAPULIN", ubicado en Ayotla Municipio de Ixtacalca mide y linda: NORTE, 115.00 Mts. con Juan Ponce; SUR, 116.00 Mts. con Sucesión de Toribio Ramírez; ORIENTE, 27.00 Mts. con Barranca; PONIENTE, 27.00 Mts. con Félix Martínez.—Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta Gobierno y Periódico "El Noticiero"—Chalco, México, a 13 de diciembre de 1977.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Ramo Civil.—C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 4055.—24, 27, 31 Dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

LIDIA RAMIREZ SALAZAR DE TELLEZ, por su propio derecho en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM, del terreno denominado "COLONIA DE LOS REYES", ubicado en el pueblo de Tulpetic, Estado de México, bajo el expediente número 1414/77, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en línea ligeramente quebrada 23.20 y 8.60 metros con propiedad de ESPERANZA HERNANDEZ VIUDA DE PEREZ.

AL SUR: 32.75 metros, con ROBERTO MARTINEZ.

AL ORIENTE: 17.80 metros, con calle Yucatán.

AL PONIENTE: la misma medida, con CONSUELO ALVARADO VILLA.

El Predio tiene una superficie de 570.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE. C. Segundo Secretario de Acuerdos.—C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

4064.—22, 27, y 29 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IRENE VALDEZ VIUDA DE LAREDO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno rústico denominado SALINAS y un terreno urbano Sin Nombre, ubicado en el Pueblo y Municipio de Chiconcuac de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: El terreno SALINAS: Al norte con diversos puntos 7.05 M., 21.69 y 39.39 M. con Gabino Soriano y Magdalena Guzmán, en otra parte 60.00 M. con Glafira Enriquez Casares; al sur, en una parte 92.79 M. con Leopoldo Delgado, en otra 47.44 M. y 41.55 M. con Ciro González; al Oriente, en una parte 57.10 M. con Glafira Enriquez Casares, en otra, 90.74 M. formando un ancón que rodea la propiedad de Esperanza Salazar, al Sur, 28.61 M. al Oriente, 27.34 M. y al norte, 32.41 M. y sigue al oriente, en 44.25 M. con Avenida Guerrero y 28.45 M. con Ciro González; al Poniente, en una parte 62.88 M. con Leopoldo Delgado y 17.94 y 152.05 M. con Guadalupe Medina y Cándido Velazco; El terreno urbano Sin Nombre: Al norte, en una parte 17 M. con calle y en otras 4.90, 19.00 y 6.70 M. con Margarita Bojorges y Santos Ruiz y sigue 38.50 M. con calle; al Sur, en una parte 15.10 M. con señores Salazar, en otra 46 M. con callejón y en otra 24.40 M. con Concepción Durán al Oriente en una parte 6.80 M. forma un ancón hacia el poniente de 6.90 M. y sigue hacia el Sur, 21.60 M. y termina el ancón hacia el Oriente 7.70 M. con Raúl Valdez, terminando el Oriente, 7.60 M. con Callejón; al poniente en una parte 33 M. con Callejón y en otra 14.30 M. con señores Salazar; aclarando que esta propiedad circunda varias propiedades formando un Ancón, midiendo al Oriente, 31.75 Con Margarita Bojorges y 3.00 M. con Santos Ruiz; y al Poniente 5.50 M. 17.40 M. donde forma un ancón de 1.60 M. y termina en 2.30 M. con Santos Ruiz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco México, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—E. C. Segundo Secretario de Acos.—Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

4076.—24, 27, 31 Dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

VICENTE DIAZ LOPEZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía de Jurisdicción Voluntaria INFORMACION AD PERPETUAM sobre un terreno denominado "LA PURISIMA" ubicado en cerrada de Tabasco numero dos en la Población de Santa Maria Magdalena Municipio de Coacoaco, Mex. en el expediente número 1218/77 con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 53.40 con la señora Apolinia Quezada Vda. de Diaz y cerrada Tabasco.

AL SUR 54.20 con Baudelio Atilano.

AL ORIENTE 28.45 con Cristina Ampudia y Avelino Galvez.

AL PONIENTE 31.00 con Baudelio Atilano.

EL PREDIO TIENE UNA SUPERFICIE DE 1,599.55 metros cuadrados. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Gobierno y Provincia respectivamente para su conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo, pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Con Residencia en Ecatepec de Morelos a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Lia Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

4067.—24, 27, 31 Dic.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General del Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

Impreso en Industrias D. I. F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México—Guadalajara.